

**INFORME MENSUAL DE FUNCIONES REALIZADAS**

Nombre:	JAVIERA ESTEFANIA LISBOA FLORES	Rut:	
Prestación de Servicios - Honorarios a Suma Alzada	D.A. Contrato:	13/2026	
Periodo:	Marzo 2026	Fecha Informe:	26-03-2026

**Función Contratada**

1. Atender y fiscalizar el ingreso oficial de todo expediente o solicitud de edificación, relacionados con viviendas unifamiliares y/o equipamiento que no esté acogido a copropiedades inmobiliaria.
2. Confeccionar informes diarios, mensuales, semestrales y anuales de ingresos de expedientes y nómina de permisos otorgados cada mes, semestre y año.
3. Atender y dar respuesta a las consultas de carácter técnico, formuladas verbalmente o escritas por os usuarios.
4. Atender público en general, en todo tipo de consultas e informar de la tramitación de las solicitudes ingresadas.
5. Revisión profesional de los expedientes de obras ingresadas (anteproyectos, obras nuevas, permisos de ampliación, modificación de proyectos, obras menores, instalaciones de faenas, permisos de demolición, certificado de instalación de antes y otros) emisión de acta de observaciones, rechazo o aprobación, según corresponda, relacionados con viviendas unifamiliares y/o equipamientos que no están acogidos a copropiedad inmobiliaria, en cumplimiento de la norma vigente.
6. Realizar labores correspondientes y atingentes a la Dirección de Obras Municipales de la comuna de Litueche.

**Acciones o actividades realizadas****- REVISIÓN DE EXPEDIENTES**

Durante el período informado se realizó la revisión técnica de los siguientes expedientes:

- Expediente N° 2/2025: Regularización Ley 20.898.
- Expediente N° 3/2025: Regularización Ley 20.898.
- Expediente N° 73/2025: Regularización Ley 20.898.
- Expediente N° 104/2025: Permiso de Edificación Obra Nueva.
- Expediente N° 11/2026: Permiso de Edificación Obra Nueva.
- Expediente N° 17/2026: Permiso de Edificación Obra Nueva.
- Expediente N° 19/2026: Permiso de Edificación Obra Nueva.



En esta etapa se efectuó la revisión del expediente conforme a la normativa vigente, considerando la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U.C.), la Ley General de Urbanismo y Construcciones (L.G.U.C.), el Plan Regulador Comunal (P.R.C.) y los Instrumentos de Planificación Comunal (I.P.C.), entre otras disposiciones aplicables.

- **EXPEDIENTES ENVIADOS / NOTIFICADOS**

- **Expediente N° 42/2024:** Permiso de Edificación Obra Nueva.
- **Expediente N° 43/2024:** Regularización Ley 20.898.
- **Expediente N° 47/2024:** Permiso de Edificación Obra Nueva.
- **Expediente N° 49/2024:** Permiso de Edificación Obra Nueva.
- **Expediente N° 50/2024:** Permiso de Edificación Obra Nueva.
- **Expediente N° 51/2024:** Permiso de Edificación Obra Nueva.
- **Expediente N° 53/2024:** Permiso de Edificación Obra Nueva.
- **Expediente N° 104/2025:** Permiso de Edificación Obra Nueva.
- **Expediente N° 11/2026:** Permiso de Edificación Obra Nueva.
- **Expediente N° 17/2026:** Permiso de Edificación Obra Nueva.
- **Expediente N° 19/2026:** Permiso de Edificación Obra Nueva.

En esta etapa se realizó una revisión conjunta con el jefe de Edificación para la visión de las actas de observaciones, las cuales fueron posteriormente notificadas a los profesionales responsables mediante correo electrónico, dejando respaldo tanto del acta como del envío en el expediente correspondiente.



- **REVISIÓN DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES**

Se realizó la revisión de las respuestas a observaciones presentadas por los profesionales responsables en los siguientes expedientes:

- **Expediente N° 44/2025:** Permiso de Edificación Obra Nueva.
- **Expediente N° 100/2025:** Permiso de Edificación Obra Nueva.
- **Expediente N° 87/2026:** Permiso Obra Menor.
- **Expediente N° 11/2026:** Permiso de Edificación Obra Nueva.
- **Expediente N° 19/2026:** Permiso de Edificación Obra Nueva.
- **Expediente N° 25 /2024:** Permiso de Edificación Obra Nueva.

- **INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES**

Posterior a la revisión, se elaboraron los informes técnicos correspondientes a las respuestas de observaciones de los siguientes expedientes:

- **Expediente N° 25/2024:** Permiso de Edificación Obra Nueva.
- **Expediente N° 87/2025:** Permiso Obra Menor.

- **CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES**

Durante el mes se efectuó el cálculo de derechos municipales para los siguientes expedientes:

- **Expediente N° 44/2025:** Permiso de Edificación Obra Nueva.
- **Expediente N° 50/2025:** Permiso Modificación de Proyecto Obra Nueva.
- **Expediente N° 100/2025:** Permiso de Edificación Obra Nueva.
- **Expediente N° 11/2026:** Permiso de Edificación Obra Nueva.
- **Expediente N° 19/2026:** Permiso de Edificación Obra Nueva.



#### - PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES

La revisión de expedientes se desarrolla en diversas etapas. En primer lugar, se analiza la documentación ingresada, elaborando un acta de observaciones conforme a la normativa vigente. Posteriormente, dicha acta es visada por las instancias correspondientes y notificada al profesional responsable mediante correo electrónico, archivándose tanto el acta como el respaldo del envío en el expediente respectivo.

Asimismo, se revisan las respuestas a las observaciones, pudiendo derivar en la elaboración de informes técnicos o en la ejecución del cálculo de derechos municipales.

#### - RECHAZO DE EXPEDIENTES

- **Notificación 24/2026, Expediente N° 11/2024:** Permiso Modificación Proyecto de edificación.
- **Notificación 25/2026, Expediente N° 12/2024:** Permiso de Edificación Obra Nueva.
- **Notificación 26/2026, Expediente N° 13/2024:** Permiso de Edificación Obra Nueva.
- **Notificación 27/2026, Expediente N° 14/2024:** Permiso de Edificación Obra Nueva.
- **Notificación 28/2026, Expediente N° 15/2024:** Permiso de Edificación Obra Nueva.
- **Notificación 29/2026, Expediente N° 22/2024:** Permiso de Edificación Obra Nueva.

Durante la revisión de expedientes, se pueden generar dos tipos de rechazo según la situación específica de cada expediente:

##### Rechazo por notificación:

Se aplica cuando las observaciones formuladas en el acta correspondiente no son subsanadas dentro del plazo establecido, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U.C.). En estos casos, se notifica al profesional responsable y se archiva constancia de la devolución de los antecedentes en el expediente correspondiente.

##### Rechazo por resolución:

Se aplica cuando el expediente no cuenta con los antecedentes suficientes al momento de su entrega, de acuerdo con la normativa vigente. En estos casos, se emite la resolución correspondiente y se efectúa la devolución de los antecedentes al profesional responsable.



#### - INGRESO DE EXPEDIENTES

Durante el período informado se realizó el ingreso de los siguientes expedientes:

- Expediente N° 20/2026: Solicitud de Demolición.
- Expediente N° 22/2026: Permiso Edificación Obra Nueva.
- Expediente N° 23/2026: Permiso Edificación Obra Nueva.
- Expediente N° 24/2026: Permiso Edificación Obra Nueva.

En esta etapa se reciben las carpetas elaboradas por profesionales competentes, realizándose el control de ingreso y asignación del número de expediente correspondiente.

Además, se realiza el ingreso de respuesta de observaciones de los siguientes expedientes:

- Expediente N° 100/2025: Permiso Edificación Obra Nueva.
- Expediente N° 87/2025: Permiso Obra Menor.
- Expediente N° 11/2026: Permiso Edificación Obra Nueva.
- Expediente N° 19/2026: Permiso Edificación Obra Nueva.
- Expediente N° 23/2024: Permiso Edificación Obra Nueva.

#### - CERTIFICADOS DE PERMISOS Y RECEPCIONES

Durante el período informado se gestionaron y ejecutaron certificados correspondientes a permisos de edificación, modificaciones de proyecto, anteproyecto, regularizaciones y recepciones definitivas de los siguientes expedientes:

- Expediente N° 24/2025: Permiso Edificación Obra Nueva N° 07/2026.
- Expediente N° 44/2025: Permiso Edificación Obra Nueva N° 10/2026.
- Expediente N° 50/2025: Permiso Modificación de Proyecto N° 2/2026.
- Expediente N° 100/2025: Permiso Edificación Obra Nueva N° 11/2026.
- Expediente N° 18/2025: Recepción Definitiva N° 7/2026.

El proceso contempló la revisión y **organización** de cada expediente, el timbraje de los planos respectivos, la gestión de firmas correspondientes, la digitalización de la documentación para su incorporación a la base de datos institucional y, finalmente, la emisión del certificado correspondiente en cada caso.



- **DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

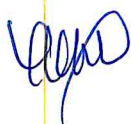
- Elaboración y actualización de planillas de control de ingresos y permisos de edificación.
- Actualización de registros de expedientes de solicitudes de permisos de edificación y recepciones definitivas.
- Preparación de antecedentes para presentación ante organismos correspondientes (MINVU u otros).
- Timbraje y escaneo de planos y documentos de los expedientes 24/2025, 18/2025, 44/2025, 10/2025, 11/2025, 50/2025.
- Elaboración y actualización de planillas de permisos mensuales.



- **ATENCIÓN DE PÚBLICO**

Atención de público en general, propietarios y profesionales competentes, resolviendo consultas y entregando información respecto del estado y tramitación de las solicitudes ingresadas.

Certifican conforme:

  
\_\_\_\_\_  
**JAVIERA LISBOA FLORES**  
**PRESTADOR DE SERVICIOS**



  
  
\_\_\_\_\_  
**GENARO SOTO BARREDA**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
**I.MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**